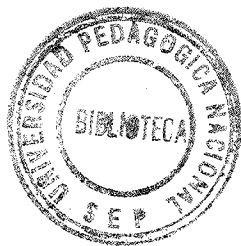


UN
UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL

UNIDAD
S E A D
321

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

" LA EDUCACION EN EL PORFIRIATO "



2330 J. SOCORRO MATA BOCANEGRA

ZACATECAS, ZAC.

UNIDAD
S E A D
321

Secretaría de Educación Pública

" La Educación en el Porfiriato "

J. SOCORRO LATA BOCANEGRA

ZACATECAS, ZAC. 1987.

" LA EDUCACION EN EL PORFIRIATO "

J. SOCORRO MATA BOCANEGRA.

INVESTIGACION DOCUMENTAL PRESENTADA PARA OPTAR POR EL
TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA .

ZACATECAS, ZAC. 1 9 8 7 .

I N D I C E

P A G I N A

INTRODUCCION.

1 ANTECEDENTES EDUCATIVOS.	1
1.1 Educación Prehispánica.	1
1.2 Educación Colonial.	2
1.3 Epoca Independiente.	5
1.4 Etapa de la Reforma.	9
2 MARCO TEORICO.	14
3 MARCO REFERENCIAL.	16
3.1 Desarrollo Socioeconómico.	16
3.2 Desarrollo Educativo.	17
4 MARCO HISTORICO.	21
4.1 El Positivismo en México.	21
4.2 Desarrollo Socioeconómico.	25
4.2.1 Generalidades.	25
4.2.2 La Minería.	26
4.2.3. El Ferrocarril.	29
4.2.4 La Industria.	33
4.2.5 El Comercio.	34
4.2.5.1 Exportaciones.	35
4.2.5.2 Exportaciones Agrícolas.	36

5	CONDICIONES GENERALES DE LA EDUCACION.	37
5.1	Generalidades.	37
5.2	La Escuela Lancasteriana.	37
5.3	La Educación Rural.	39
5.4	La Educación Primaria.	41
5.5	Instituciones Particulares.	44
5.6	La Educación Preescolar.	45
5.7	La Educación Media.	45
5.8	La Educación Normal.	46
5.9	Escuelas especiales.	49
5.9.1	Escuela Nacional de Altos Estudios.	49
5.10	La Educación Universitaria.	49
6	AVANCE EDUCATIVO.	51
6.1	Los Congresos.	51
6.1.1	El Primer Congreso Constituyente de Educación.	51
6.1.2	Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública.	53
6.1.3	Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública.	57
6.2	Desarrollo Institucional.	59
	ANALISIS CRITICO.	62
	CONCLUSIONES.	64
	BIBLIOGRAFIA.	66



DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

ZACATECAS, ZAC., a 18 de ENERO de 19 86

C. Profr. (a) J. SOCORRO MATA BOCANEGRA
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa INVESTIGACION DOCUMENTAL
titulado "LA EDUCACION EN EL PORFIRIATO"
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a --
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión



PROFR. FERNANDO A. SAMANIEGO CERDAN.

S. E. P.
Universidad Pedagógica
Nacional
UNIDAD SEAD
Zacatecas

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo es el estudio breve de los adelantos educativos en el porfiriato. Sin lugar a duda, es esta etapa una de las -- más importantes en la trayectoria de México como nación independiente, -- por ser donde se puede observar un gran impulso de la teoría educativa, -- tanto de las personas encargadas del ramo de instrucción y como del Poder Ejecutivo. Se legisló en materia educativa hasta llegar a conformar lo que sería una nueva Secretaría de Estado, en este caso la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Es indudable que desde el punto de vista de la política educativa en el porfiriato, se dieron los más grandes avances en el campo -- educativo, aunque fue solo en teoría. Todos estos adelantos en materia -- educativa, estuvieron ligados íntimamente con la personalidad de don -- Joaquín Barandas y don Justo Sierra Méndez, quienes con su influencia y personalidad supieron proyectar la educación como el futuro más prometedor para el adelanto de un pueblo sumergido en la ignorancia y en la pobreza.

El propósito de la presente investigación es conocer las condiciones socio-económicas y educativas de la época ya señalada; determinar que el progreso educativo estuvo ligado al económico y éste a la -- inversión extranjera.

El tema es algo que en lo personal me llamó la atención, en --

un principio, sin llegar a recapacitar mucho en su contenido y que poco a poco fue inquietándome por llegar a conocer más con relación a esta importante época, donde la educación empezó a ser teóricamente tomada como un medio para el desarrollo sociopolítico, por parte de las fracciones progresistas que integraban el gobierno de la nación.

El tratar de indagar hacia dónde fue encauzada la educación en el porfiriato tiene una gran importancia porque, en realidad, la educación de esta época además del fin social a que está encaminado el servicio educativo de cualquier institución, ésta muestra un claro fin político al que no se puede ser ajeno en una sociedad en pleno desarrollo.

En el proyecto y desarrollo del trabajo me enfrenté con un sinnúmero de limitantes tales como: no tener un dominio pleno de las técnicas de investigación y por otra parte la poca práctica en la sistematización del tiempo.

El presente trabajo se inicia con el Capítulo titulado: "Antecedentes Educativos", en él se trata de dar un bosquejo de la trayectoria educativa en México desde la época prehispánica hasta la época del gobierno de Don Benito Juárez. Posteriormente se establece en una forma sencilla las opiniones de personas que en una forma tradicional o que por vivencias distintas tuvieron un roce más directo con la época; es importante señalar que éstas pertenecen a distintos estratos sociales, los cuales con su opinión en forma particular contribuyeron a formar el marco teórico.

La estructura del marco referencial fue en un principio el -- que más laboriosidad y tiempo tuve que dedicar, pues me era indispensable organizar la estructura del trabajo; para abordar el desarrollo económico y educativo del porfiriato.

El capítulo cuarto es la recopilación a manera de marco histórico el que inicia con un resumen de lo que fue el positivismo en --- México y una imagen de lo que determinó el desarrollo económico, en él están incluidas la minería, los ferrocarriles, la industria y el comercio.

En el capítulo titulado " Condiciones Generales de la Educación ", se trata de dar un panorama de las condiciones que operaban en el ámbito educativo; y lo relacionado a los congresos y a la trayectoria de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, se encuentran comprendidos en el capítulo denominado " Avance Educativo ". Concluyendo con un análisis crítico y las conclusiones que a mi juicio --- llego después de analizar la educación en el porfiriato.

1 ANTECEDENTES EDUCATIVOS

1.1 Educación Prehispánica

La transmisión de los conocimientos entre los pueblos precolumbianos tiene un matiz inconfundible de carácter tradicionalista, su ideal educativo reside en mantener los usos y costumbres del pasado.

En el pueblo azteca la tradición es el proceso bajo el cual se transmiten los bienes culturales como un lazo interhumano en el que toman parte muy importante los dos principales centros de instrucción a los que asisten los hijos de quienes constituyen la clase social privilegiada, perpetuando con ésto las diferencias sociales.

El Telpochcalli:

En él se daban tres grados, el primero de instructor, el segundo de jefe de instructor y el tercero que era una especie de director de un templo. Su objetivo principal era el de formar Buenos soldados que se pusieran al servicio del ideal místico guerrero de " Huitzilo pochtli ". Se le consideró la escuela de la guerra; existía una en cada Calpulli; para el fortalecimiento del carácter se les eran aplicados duros castigos y trabajos severos. La enseñanza era práctica, los alumnos aprendían a labrar la tierra, limpiar la casa, practicar los autosacrificios, etc. " La verdadera instrucción se adquiría cuando el joven se habituaba a resistir hambre, sed, fatiga, frío y lluvia ".(1)

(1) LARROYO, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México.- Ed. Porrúa, S.A. México, 1980. Pág. 71.

Los grados a que se harían acreedores serían logrados en las conquistas heroicas.

El Calmecac:

Su instalación ocupó los anexos de los templos, los padres de los ingresantes a la escuela hacían un voto algo similar a una consagración del educando al dios Quetzalcóatl; a él asistían los hijos de los nobles, donde predominaba la formación religiosa. Los estudiantes en el Calmecac trabajaban, estudiaban, dormían y comían; sólo abandonaban la escuela para contraer matrimonio, por lo general a los veinte años. --- Cuando se tomaba la vida sacerdotal practicaban el celibato. El curso de la educación consistía en tres grados con una duración de cinco años cada uno. La educación académica estaba subordinada a la formación religiosa. La mujer estaba destinada fundamentalmente para las tareas del hogar, pero tenía cabida en el Calmecac, en donde ingresaba a los ocho o diez años; en él eran consagradas como sacerdotizas; salían de ahí -- cuando eran prometidas para contraer matrimonio.

Los principales objetivos del Calmecac fueron preparar a los nobles ministros que atenderían los cultos religiosos.

1.2 Educación Colonial

Realizada la conquista física, el sometedor se dió a la tarea de realizar la conquista espiritual; para ello se había ya legislado -- por el Rey Fernando de Castilla, en el año de 1512, en lo que las Leyes de Burgos estaban dictaminando obligaciones al encomendero y establecía

educar al indígena más listo para que posteriormente les transmitiera todo conocimiento adquirido a sus compañeros; pretendiendo en esta forma la alfabetización del indígena.

La educación indígena en la época colonial tuvo objetivos sociales y políticos muy marcados tales como: que por medio de la alfabetización y la evangelización, difundir la enseñanza del catecismo y el canto; así mismo garantizar la sujeción hacia Dios y el Rey. Como objetivo político se impartió educación a las clases más acomodadas para que éstas sometieran a las más bajas; la formación de cuadros administrativos y religiosos, etc.

La primera escuela de América data de 1525, fundada por Fray Pedro de Gante, en Texcoco, la cual llevaba la finalidad de convertir a los nativos al catolicismo y de unificar el idioma en la Nueva España. Posteriormente es trasladada a la Ciudad de México, fundando así la Escuela de San Francisco; en ella se enseñaba la doctrina cristiana, escritura, lectura, latín, música, canto, bordado, escritura y pintura.

En la Época Colonial se dan los principios de la necesidad de la formación de maestros y a la vez son los maestros ya existentes los que se encargan de prepararlos. Con el transcurso del tiempo, en el año de 1600, el conde de Monterrey Gastón Zúñiga y Acevedo, da a conocer el Reglamento con los requisitos que se deben cubrir para aspirar a maestro. Este documento puede considerarse como una de las primeras disposiciones sobre educación elemental en nuestro país. Para 1557 se realizó la fundación del Colegio de S^an José de los Naturales, la que se ---

considera la primera Normal del país.

Los misioneros franciscanos que constituyen la vanguardia de esta cruzada pedagógica; dedujeron la necesidad de implantarle un carácter práctico, aunado a los ideales de evangelización, dando como resultado el encauzamiento hacia una educación rural ligada a la transculturización.

Los primeros ensayos de la educación rural nace con un interés común a la instrucción elemental y la evangelización. Al aprendizaje del catecismo se agregó la enseñanza del cultivo del campo.

La vida educativa del país con efectos de desarrollo interno, se realizan algunas transformaciones de suma importancia, como la de establecimientos de instituciones que ya no estaban bajo administración del clero, sino de particulares laicos, entre ellas El Colegio de las Vizcaínas, dedicado a la educación femenil.

Apoyo significativo se brindó a la educación superior y desde 1551 se tuvo a bien la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México. Aunada a ella se encontraban los Colegios Universitarios, los que se fundaron en favor de los que contaban con talento superior y que por múltiples razones se encontraban sin medios económicos para seguir sus estudios. La educación abarca primordialmente estudios filosóficos y literarios, con un claro objetivo de formar clérigos doctos.

1.3 Epoca Independiente

Al arribo del Ejército Trigarante a la Ciudad de México, como muestra de la consumación de la independencia, surge la necesidad de -- crear instituciones educativas que plasmen fuertes ideales y engendren ciudadanos para sostener un país independiente.

En el nacimiento de la nueva nación se advierten puntos comunes a seguir en la política educativa de nuestro país, como una necesidad a seguir.

1. Una educación de acuerdo con las necesidades económicas y socioculturales del pueblo mexicano.
2. Una educación popular urgente en materia de alfabetización a los nativos y clases proletarias.
3. Tratar de ganar terreno al clero en la concentración de la educación.

Desde 1814 en la Constitución de Apatzingan se asentaba en el Artículo 39; donde se sostenía como una necesidad en la que debía la -- instrucción favorecer a todos.

En la promulgación de la Constitución de 1824 queda estable-- cido en el Artículo 50 la facultad del Congreso para promover la instrucción e ilustración. Los Estados de la República, en forma paulatina y a la promulgación de sus respectivas constituciones, facultaban el esta-- blecimiento de escuelas gratuitas en cada cabecera municipal.

Los nuevos gobernantes de la República en gestación concebían como una necesidad insustituible a la educación del pueblo mexicano, -- para el progreso económico y la solidificación de la independencia política, considerando que la educación era el único medio para la formación de un nuevo hombre de tendencia democrática, acorde con el nuevo régimen.

La partida ante esta reforma fue tomada por hombres de gran valor, como Don José Ma. Luis Mora, el que sostenía tesis como la de -- que nada era más importante para el Estado que la educación de la juventud y que era ella la que sería la base sobre la cual descansarían las instituciones sociales de un pueblo.

Se estaba gestando un México nuevo. Esta reforma nace con la necesidad indiscutible de disponer de hombres preparados en los adelantos culturales, capaces de conducir a la nueva nación dentro de los -- avances de los pueblos modernos de la tierra; en tal forma la escuela forjaría a los jóvenes acorde con las tendencias en intereses confrontados entre la verdad y el error, concebida como el futuro de la educación para la humanidad. José Ma. Luis Mora creía necesario que para lograr los objetivos educativos era urgente destruir lo inútil, establecer necesidades determinadas por el nuevo estado social y difundir los medios más exactos e indispensables de enseñar.

Para encauzar el logro de tan inmensos fines existían pocas -- instituciones fuera del control del clero; la inmensa mayoría se conce-

bían como parroquiales y conventuales. Para 1851, de las 120 establecidas en la capital, sólo cuatro eran administradas por el gobierno.

Un marcado avance se observaba en el decreto del 26 de octubre de 1842, en el que se estipulaba la obligatoriedad y gratuidad de la instrucción en la población que comprendiera entre la edad de 7 a 15 años. Asimismo se le facultaba a la Compañía Lancasteriana para tomar a su cargo la Dirección de Instrucción Primaria. A estas fechas ya se prevee la necesidad de establecer una Escuela Normal, así como la aplicación de cartillas y libros de texto elemental.

La creación de la Escuela Normal no llegaba a la formación de maestros, era indispensable, éstos fueron forjados por los ya existentes, éstos en su mayoría eran alumnos, posteriormente ayudantes y cuando habían adquirido los indispensables conocimientos y reunido el suficiente dinero para su examen, el que se exponía ante los regidores del ayuntamiento y las autoridades gremiales.

Los métodos de enseñanza era el mutuo y se les enseñaban cursos de Gramática Castellana, elementos de Lógica, Moral, Aritmética, catecismo político y religioso.

En las Bases Orgánicas de la República Mexicana (1843) se denota la inquietud nacional de encauzar hacia un nivel educativo más alto a la población nacional. Reconociendo así que atender el aspecto educativo era una función de suma importancia para el Estado. En este mismo año Antonio López de Santa Anna expidió el Plan General de la Re-

pública Mexicana, en el cual su Artículo 60 establecía que " Los alumnos recibieran principios religiosos "; también se declaraba que los establecimientos educativos sostenidos por el erario serían nacionales.

En 1846 se legisló a tal grado que, por decreto del mismo año, se hizo recaer en cada Estado de la Federación, el arreglo de todo lo relacionado con la Instrucción Pública y la recolección de fondos necesarios para su manutención. En este mismo año y en el mes de Julio, en plena guerra con los norteamericanos, fue restablecida La Constitución de 1824, facultando a la Secretaría de Relaciones Exteriores para el encargo de la Instrucción Pública.

Conflictivos y deprimentes acontecimientos afectaban a nuestra destrozada Patria, "(...) La Invasión Norteamericana y la Guerra de Castas en Yucatán detuvieron y desviaron el desarrollo educativo en los Estados, por falta de fondos económicos, sin embargo, la presencia de soldados extranjeros en la débil República sirvieron de estímulo para despertar la conciencia nacional (...) No obstante la presencia del invasor, los ideales políticos eran más importantes que los sentimientos nacionales."(1).

A la altura de 1853 Santa Anna intenta aplicar la ley Lombardini, decretada por el general del mismo apellido; en ella se delinea la tendencia conservadora clerical. Tal documento estipula que en los planes de estudio las asignaturas principales serían el catecismo y la historia sagrada y solicita la intervención del arzobispo para supervisar la enseñanza, además establece la creación de una Academia Mexicana de Instrucción Primaria. Esto con el fin de fortalecer institucionalmen

(1) BOLAÑOS Martínez, Víctor Hugo. Síntesis Histórica de la Educación en México. Ed. México, 1982, Pág. 46.

te el proyecto educativo de los conservadores.

Posteriormente, en el mes de abril, con Alaman como autor intelectual; se propone la creación de cinco secretarías, quedando los asuntos educativos en la Secretaría de Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública.

El Santanismo estaba llegando a su fin con la venta de la Mesilla; el título de Alteza Serenísima, el regreso al centralismo y el sinnúmero de exiliados de la capital y del país habían de introducir el descontento, lanzándose así el Plan de Ayutla, reformado en Acapulco a la vanguardia de Melchor Ocampo y Juan Alvarez.

1.4 Etapa de la Reforma

En el Plan de Ayutla el Artículo quinto marca la tendencia a arrebatarse el Monopolio educativo al clero, prohibiendo todos los monopolios en la enseñanza y ejercicio de profesiones, estipulando en el artículo treinta y nueve que la enseñanza es libre. De igual forma, el Artículo ciento diecisiete de La Ley Orgánica provisional de la República Mexicana, en la fracción diez, hace constar una exhortación a los gobernadores, para que fomenten la enseñanza pública.

La tranquilidad no llegaba a los mexicanos: una nueva generación de liberales fraguaban una nueva Constitución con un inmenso contenido de reformas radicales.

Ignacio Comonfort, liberal moderado, estaba al frente de la -

presidencia de la República Mexicana, con Benito Juárez como vicepresidente y ministro de justicia.

El tres de mayo de 1856, el presidente Comonfort expidió la Ley Constitucional titulada Organo Provisional de la República Mexicana; en el Artículo treinta y nueve de dicha ley queda plasmada la libertad de enseñanza primaria. Libertad de la enseñanza y a la vez vigilancia del gobierno era la máxima aspiración de los constituyentes del cincuenta y siete, y fueron grandes los debates que en el congreso se desataron, con argumentos como: " quiere libertad de enseñanza y vigilancia del gobierno, es querer luz y tiniebla, es ir en pos de lo imposible " (1). El Doctor Larroyo en su libro menciona argumentos manejables, como que la libertad de enseñanza era derecho natural y enemigo de toda interferencia.

El cuatro de julio se efectúa el discurso, con una votación a favor de noventa y tres votos, cinco en contra, quedando establecido que la enseñanza es libre.

En plena vigencia de la Constitución, en el período presidencial de Ignacio Comonfort, ante la Cámara informa que se estableció una Escuela Normal de profesores.

La posición moderada de Comonfort no iba acorde con la postura radical de la Constitución. Tal situación ya había sido prevista, para lo que se había legislado constitucionalmente, donde él ministro -

(1) BOLAÑOS, Op. Cit. Pág. 45.

de justicia, en caso de renuncia presidencial, pasaría a fungir como -- presidente de la República y es en esta forma como el Lic. Benito Juárez pasa por primera vez a figurar como presidente de la nación.

A partir de enero de 1861, Juárez da a conocer su programa de gobierno, destacando que el gobierno procurará generalizar la instruc-- ción pública. En febrero, por decreto del día 18 del mismo año, se da a conocer que todo lo relacionado con educación primaria, secundaria y -- profesional, quedarán a cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

El presidente de la República, en asesoramiento con el Minis-- tro de Justicia e Instrucción Pública, Lic. Martínez del Castro, y la - colaboración de Gabino Barreda, formulan y expiden un decreto, dispo--- niendo que la educación primaria debería ser obligatoria y gratuita. -- Dicho decreto se promulgó el dos de diciembre de 1867. En dicho Decreto se orienta y reorganiza la instrucción, desde la primaria a la profesio-- nal, y se establece La Escuela Nacional Preparatoria, que introducía el método inductivo enseñanza, con la clara idea ^{en la} y la necesidad de compro-- bar lo afirmado. La objetividad de los conocimientos estaba en metamorfo-- sis. La escuela preparatoria era la institución más importante y más -- prestigiada de la República.

En realidad, la educación estaba recibiendo una plena refor-- ma. Orientación sin precedente para formar hombres prácticos ^{con} un amplia dote de conocimientos de todas las ciencias positivas que permiten el - dominio de la naturaleza, donde la verdad, ajena a todo presupuesto ---

teológico o metafísico. Con ésto se estaba induciendo a la educación -- laica, a la que Gabino Barrera dió apoyo con su proyecto educación, don de además de gratuita y obligatoria introduce el laicismo positivista, -- cosa difícil de aplicar porque implicaba una nueva orientación que el -- Estado daba a la educación. "(...) Una orientación que había sido puesta a discusión "(...) El laicismo había sido puesto a discusión de compromiso frente a las fuerzas conservadoras que se oponían a una educación liberal, plena y llana (...) Como única solución en que se sumía la -- nación (...) Sólo formando una generación liberal y -- evitando la formación de nuevas generaciones de orientación conservadora, se podía unificar la nación(...). Su primera y única meta era la libertad "(1)

En 1874 se expidió la Ley del 14 de Diciembre, cuyo Artículo -- cuarto prohibía la enseñanza religiosa en los establecimientos oficia-- les.

En base a la ley del veinticinco de septiembre de 1873, donde se facultaba para hacer ediciones y reformas constitucionales. En base -- a esta ley, las leyes de reforma se incorporan a la Constitución.

La educación primaria conservaba las materias tradicionales: -- Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, etc.; solamente se había aumen -- tado el estudio de la Constitución y la Historia del país.

México seguía siendo masacrado en sus guerras intestinas como fueron la guerra de reforma y la invasión francesa.

En el Imperio de Maximiliano se decretó una ley de instruc--

(1) UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Política Educativa en México. Méxi -- co, ED. S.E.P., V.I. 1981. Pág. 77.

ción Pública en diciembre de 1865, en la que se definían las diferentes clases de instrucción pública y privada, dando un carácter de obligatoria y gratuita para aquellos que comprobaran su pauperrimidad.

Superada la Intervención Francesa y restablecido el gobierno de los liberales reformistas, con un amplio cuerpo de intelectuales civiles al frente de las distintas Secretarías de Estado, México inicia su reconstrucción al ritmo de libertad, orden y progreso.

La muerte de Juárez, la pugna por el poder entre José Ma. --- Iglesias y Sebastián Lerdo de Tejada, dieron el mal resultado de la división del poder de los civiles. Pugna que fue aprovechada por las ya existentes ambiciones del militarismo, donde figura como protagonista el general Porfirio Díaz.

2 M A R C O T E O R I C O

El estudio de una época determinada en la vida de un país implica como base la indagación de los hechos vividos por personajes que en el pretérito vivieron o tuvieron relación más directa con los protagonistas de los hechos y los narran como parte de su vida.

La preparación de los individuos y los conocimientos académicos en el estudio del Porfiriato en los profesionistas de distintas ramas del saber, ofrecen teorías contrarias, tomando en cuenta la contradicción en todos los ámbitos sociales, el Porfiriato sigue siendo en la mayor parte de la sociedad juzgado sin base en el estudio o conocimiento académico. El abuelo cuenta las carencias de su padre para proporcionar el sustento alimenticio, la falta de justicia, donde el capataz lo era el todo, y también cuenta de la benevolencia del amo y su esposa, en otras lo contrario, el patrón avaro y bestial en el trato para con los empleados de la finca; sin faltar el sacerdote confesor del desposeído y entreguista en las faltas académicas al amo.

En el autodidacta conservador, toma esta época como la mejor, donde se dieron los avances más grandes en la vida de México como nación independiente, donde todos los respetos a la moral y a la propiedad existieron; época de abundancia en las cosechas, donde existía la hacienda autosuficiente y se celebraban las festividades religiosas con un gran respeto a Dios y a todas sus cosas. Donde la escuela no era indispensable, pues quien sabía ^{leer} no era más que otro peón igual que todos,

y en ocasiones tenía problemas con los patrones o mayordomo, por darse cuenta de cosas que no debía. La escuela, si bien existía era con el fin de entretener a los chiquillos que todavía no servían para el trabajo, porque era indispensable comer, y si no se trabajaba no se comía, - pues no se admitían flojos ni mal vivientes.

La mayoría de los *Profesio-*^{nistas} enmarcan al Porfiriato como una época igual a cualquier otra en la vida de México; donde los ricos que sustentan los medios de producción tenían sometidos a los peones al igual que en nuestros tiempos, solamente que la explotación se basaba en formas diferentes. Pero, no obstante, se dieron grandes avances, tales como: 1. La construcción de una amplia vía férrea. 2. La lucha por la estabilidad monetaria. 3. La creación de la industria textil, etc.

En cuestiones de índole pedagógica se tienen ideas concretas en el aspecto educativo, porque llegan a hablar del método para la lecto-escritura de esos tiempos, presumiendo de que todavía en nuestros tiempos no ha sido superado totalmente. Se refieren sin duda al Onomatópéyico de Gregorio Torres Quintero; que fue dado a conocer en 1908. Se habla de Enrique Rébsamen como iniciador de las primeras generaciones de maestros con una amplia formación pedagógica.

3 M A R C O R E F E R E N C I A L

3.1 Desarrollo Socioeconómico

El movimiento armado proclamado en el Plan de Tuxtepec, realiza sus fines políticos, y el general Díaz es nombrado Presidente de la República. Sus teorías democráticas son abandonadas y con la suficiente influencia política logró organizar la nación mexicana.

En la realización de sus sueños, de consolidar a México como nación fuerte y desarrollada se tiene que someter a los principios económicos que rigen en el capitalismo basados en la explotación.

La voracidad de los países imperialistas encontraron en México las garantías indispensables para su establecimiento y desarrollo, con la insustituible administración del Ministro de Hacienda José Ives Limantour, sin duda la persona más fuerte del régimen después del presidente de la República.

La industria extractiva estaba en pleno despegue, hasta llegar a la cúspide, como lo fue en la minería, donde se llegó a exportar de 40 millones que se exportaban en 1893 a 170 millones de pesos en 1906.

La construcción de una amplia línea ferroviaria tuvo como fin el apoyo al desarrollo económico del país y a la industria extractiva, y es gracias a la culminación de la línea férrea cuando se crearon las más importantes fundidoras.

Durante esta época la única industria de transformación que logró desarrollarse fue la textil. Los inversionistas en esta rama, fueron franceses y españoles, en su mayoría estableciéndose en las ciudades que hasta nuestros días figuran como el cinturón industrial de nuestro país.

El comercio es indudablemente una de las actividades de suma importancia para el desarrollo de otras ramas de la economía nacional; esta actividad también fue causa de monopolio y canibalismo. En comercio exterior podemos apreciar cómo las exportaciones de materias primas no han sido sustituidas hasta nuestros días al igual que las importaciones; existieron exportaciones de materias semi-elaboradas pero en una forma mínima.

3.2 Desarrollo Educativo

El Porfiriato heredó problemas de carácter social, entre ellos el educativo, que desde 1822 contaba con la colaboración de la sociedad lancasteriana, la que acogió el problema educativo, teniendo un amplio auge hasta 1842 al tomar las riendas de la Dirección General de Instrucción Primaria.

Existía en México un porcentaje aproximado del 80% de la población que era rural, donde existió un porcentaje más alto de analfabetismo, a lo que era indispensable dar atención educativa. Dicha población no recibió atención inmediata.

La educación primaria fue insuficientemente atendida y esto -

se notaría al hacer una comparación entre las escuelas registradas y la población escolar censada según datos de diferentes fuentes bibliográficas.

Año	Población en edad escolar	Población escolar atendida	total de escuelas	Escuelas en el D.F.	Escuelas Partic.	% de atención escolar
1874		349 000	8 103			20 %
1900	2.5 mill.	800 000	11 800	531	202	33 %
1910	3.765,802	901 003	12 518		2608	

Conforme transcurría el tiempo se fue legislando en materia educativa, y así, en un proceso lento la educación se dividió en dos tipos: educación primaria elemental y educación primaria superior, quedando bajo la responsabilidad la primera del municipio y la segunda del poder ejecutivo. Donde no existían escuelas se procedió a nombrar maestros ambulantes; asimismo la obligatoriedad de la primaria y la edad en que debían recibir atención educativa, no obstante la legislación en favor de la educación, ésta tuvo muchos obstáculos tanto en el medio rural como en el urbano.

En gran parte la educación estuvo ligada a los particulares, en especial al clero, quienes no habían desaprovechado la política conciliadora para apoderarse en gran parte de la educación y por medio de ella preparar los cuadros políticos que contrarrestarían a las corrientes progresistas de la época.

La educación Preescolar en el mundo de la Pedagogía había despertado gran interés principalmente en Europa; en México no fue la excepción y conforme se desarrolla el sistema educativo nacional se organiza tal instrucción.

La educación primaria superior quedó establecida como la educación media, la que era indispensable para pasar a la secundaria o preparatoria.

La preparación de maestros tiene sus inicios en La Escuela -- Lancasteriana, posteriormente, con el transcurso del tiempo, fue surgiendo la creación de las escuelas normales hasta llegar a existir en todos los estados una de ellas.

Dependientes de los particulares, existieron las escuelas especiales, dentro de ellas, algunas de gran reconocimiento.

Una de las grandes ilusiones de Don Justo Sierra Méndez fue el establecer la escuela de altos estudios como la institución máxima de cultura en donde se forjarían los profesores para las escuelas especiales.

Una más de las grandes obras educativas del Porfiriato fue la reapertura de la Universidad de México, la que se realiza en el año de 1910.

Sin duda se estaban dando los más grandes avances educativos de México como nación. El nombramiento de la personalidad de Don Joaquín Baranda al cargo de ministro de justicia e instrucción pública; dentro

de su muy extensa obra sobresale el Congreso Constituyente de la Educación. El Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública. Ambos Congresos son de gran valor en la organización educativa nacional; el primero destaca por el análisis profundo de la situación y el segundo dedicado a la educación superior.

Al ser renunciado don Joaquín Baranda por cuestiones políticas es sustituido por Don Justino Fernández, quien solicita a la Cámara de Diputados la creación de dos oficialías para la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. En la creación de las oficialías, en la de educación es designado Don Justo Sierra Méndez, quien con la experiencia adquirida al lado de Baranda y con la amistad e influencia logra que para 1905 sea convertida la Oficialía de Instrucción en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, siendo designado como ministro el mismo Justo Sierra Méndez, quien realiza una amplia reforma educativa.

4 MARCO HISTORICO

4.1 El Positivismo en México.

El 16 de Septiembre de 1867, Gabino Barreda pronunció en Guanajuato una oración cívica y el 2 de diciembre del mismo año se publicaba la ley que orientaba y reglamentaba la instrucción en México donde la - primaria hasta la profesional incluyendo la preparatoria (la oración - cívica y la ley que reglamentaba la educación tenía como fundamento el positivismo asesorado por Barreda).

Juárez vió en la reforma educativa de Barreda el instrumento necesario para terminar con el período de desorden y anarquía en que -- había caído México. Según Barreda la emancipación a que debería llegar la humanidad triple: emancipación científica, emancipación religiosa, - emancipación política.

" El triunfo del Partido de la Reforma, es el triunfo del es- píritu positivo ". En esta época la ciencia positiva invade el terreno de la política y arrebató a la teología el dominio de los hombres. El - triunfo del partido republicano encabezado por Juárez fue el triunfo del progreso contra el retroceso.

Tomando en cuenta que la independendencia de México sólo había - sido política y no en lo espiritual, Juárez, nos cuenta Justo Sierra, - había dicho: " Desearía que el protestantismo se mexicanizara conquis- tando a los indios, éstos necesitan una religión que los obligue a leer y no los obligue a gastar sus ahorros en cirios para santos ".

La burguesía mexicana era la única clase capaz de garantizar el orden social y fue quien dio bandera y principio al movimiento revolucionario contra la clase conservadora y la educación sería el instrumento por medio del cual se formaría una nueva clase dirigente capaz de establecer el orden. Uno de los postulados de la burguesía liberal mexicana era el de libertad de conciencia.

La oración cívica de Barreda, fue pronunciada en determinadas circunstancias históricas, como son el triunfo de la revolución liberal mexicana, que trajo como consecuencia una urgente necesidad de orden. En su discurso, Barreda hace ver cómo el clero católico el que ha tratado de detener la marcha del progreso y son los revolucionarios los que destrozan los obstáculos opuestos al progreso. Es decir, el espíritu negativo de México está incrustado en el clero y la milicia; el positivismo lo encarnan los liberales, que en ningún momento le disputan al clero el poder espiritual; lo único que querían era el poder material y político, pues sólo en posesión de este poder se podría garantizar la libertad de conciencia. El positivismo es adoptado por los liberales como arma política.

Gabino Barreda, consciente de la realidad de México, no toma del positivismo sino aquel conjunto de ideas que no provoquen en el ánimo de los mexicanos la discusión que podía ser llevado al terreno de las armas. Del positivismo no quiere obtener otra cosa que una base ideológica que haga posible la paz. Sin embargo, a pesar que los positivistas sostenían dichas teorías, también aspiraban a formar un poder espiritual como lo había sido la iglesia católica; pero en esta preten-

sión les estorbó la Constitución de 1857, que sostenía la libertad de conciencia.

Barreda fue el encargado de establecer las bases ideológicas que hicieron posible un orden permanente, el de la nueva clase en el poder. La riqueza fue uno de los nuevos estímulos de la nueva clase (la burguesía). El Estado tenía la misión de hacer respetar ésta, ya que la consideraba como propiedad privada. Además, Barreda propone en 1875 que la educación privada sea obligatoria para todos los mexicanos. A esta proposición se oponen los liberales, por considerar que con dicho proyecto se atentaban los derechos del hombre; el derecho de actuar y pensar libremente, a lo cual Barreda muestra cómo la libertad no se puede ser concebida como un dejar hacer, sino cómo algo limitado por las necesidades de la sociedad.

El 4 de febrero de 1877, bajo el gobierno de Juárez, Barreda colabora para organizar la instrucción pública, bajo la presidencia del propio Gabino Barreda se aprueba que reglamentarían la Asociación Metodófila " Gabino Barreda ". Uno de los principales fines de dicha asociación era el mostrar cómo un grupo de hombres dedicados a distintas especialidades podían entenderse y unirse por medio de ciertos principios que eran considerados como fundamentales por medio de un método de interpretación susceptible de ser aplicado uniformemente a la solución de diversas cuestiones, sin embargo, a pesar de que se dice que no se quiere atacar ninguna idea ni doctrina, uno de los requisitos para el éxito del positivismo como filosofía adaptada a toda sociedad es el que sus verdades sean vistas como superiores, a las que de esas ideas y doctri-

nas que se dice, se quiere atacar.

Los positivistas consideraban que los ricos eran parte importante de la maquinaria social; éstos tienen una función que les es propia, así como determinadas obligaciones. La posesión de la riqueza hacía posible que la burguesía ofreciera grandes servicios a la humanidad. La riqueza no sólo podía hacer superior al rico económicamente, sino también moralmente, en comparación de los proletarios (ésta es la ideología que predominó en la etapa porfirista), dicha idea se vio siempre amenazada por la Constitución de 1857 y por los liberales. Otro factor para que no fuera realizados en su totalidad todo lo planeado fue el de que la clase pobre se negó a reconocer la generosidad del rico cuando le ofrecía trabajo o pan.

La filosofía positivista es la justificación de una clase que se inicia con el triunfo de los liberales y alcanza su máximo desarrollo en el porfirismo. En la sociedad mexicana burguesa, la misión del Estado es la de proteger a dicha clase.

De esta forma es como la burguesía pretende justificarse como clase privilegiada, cubriendo sus actos con una ideología que presume ser científica y demostrable.

En 1881 muere Gabino Barreda, satisfecho por haber educado una burguesía mexicana, logrando el orden y con ella, la paz, asimilándose a todo los grupos mexicanos que antes eran contendientes; logró establecer un orden político y social en el cual cabían aparentemente los intereses de todos los mexicanos, pero los intereses no ideológicos, --

sino estrictamente los materiales. La burguesía mexicana logró establecer un gobierno en el cual pareció que cabían todos los mexicanos.

4.2 Desarrollo Socioeconómico

4.2.1 Generalidades

El poder incontrastable que tenía Limantour estaba dando y -- prometía dar al porfiriato el brillo de oro y la apariencia del progreso, además del señorío de la riqueza, aunque ésta se apoyará en la ---- explotación de las clases laborantes, latifundio y servidumbre; progreso y miseria, hambre y despilfarro se habían anidado en intrincada mara_ ña gracias a las sabias maniobras del Ministro de Hacienda, la persona_ más poderosa en el régimen después del dictador.

El porfiriato había llegado a la cúspide de su poderío, una - aristocracia feudal enriquecida y una brillante oficialidad de nuevo -- cuño eran sus más sólidas bases de sustentación; pero además, las vie-- jas desavenencias con el clero se habían suavizado. Las relaciones di-- plomáticas con el exterior habían alcanzado el más alto nivel, y el --- prestigio de paz y de progreso alentaba las inversiones extranjeras. --- Por otra parte, una clase media intelectual, en pleno desarrollo, ofre-- cía sus mejores cuadros a la administración pública; aunque también sus peores enemigos.

Un incipiente desarrollo industrial, agrícola, ganadero, fo-- restal y minero, daba la apariencia de una marcha acelerada hacia el --

progreso. Al restaurarse la República (1867) el país estaba en bancarrota; los capitales mexicanos estaban escondidos y los extranjeros aún no venían, el tránsito del desastre al progreso aparente (1900), había sido laborioso, ante propios y extraños.

Hubo que restaurar el crédito, y ello sólo a base de sacrificios. Los capitales extranjeros no se invertían en fábricas, sino en -- industrias extractivas, en la explotación despiadada de nuestros recursos naturales, de nuestras materias primas.

4.2.2 La Minería

Las antiguas minas propiedad de españoles y mexicanos pasaron a manos de capitalistas yanquis; las más productivas de Oaxaca, Guerrero, Puebla y Chihuahua, donde se ensayaron por primera vez en 1895, en el - Distrito de Galeana, la explotación de carbón de piedra; a lo largo de - Sinaloa y Sonora se verificaban nuevas explotaciones por agentes de las empresas de Arizona y Nuevo México.

En tales inversiones, siempre el capital norteamericano aventajó al europeo; no obstante, los capitales franceses llegaron a lograr concesiones favorables como la de Santa Rosalía, Baja California, donde el gobierno mexicano construyó un puerto artificial en beneficio de la - empresa el Boleo.

La minería mexicana explotaba grandes cantidades de mineral - plomoso para ser tratadas en las fundidoras de los Estados Unidos. Los - empresarios norteamericanos notaron que con la terminación de los ferro

carriles a Tampico, San Luis Potosí y Monterrey, podrían llevar carbón inglés o americano a estas ciudades, a precios razonables y establecer en ellas sus fundidoras con ventajas en el ahorro del flete, permitiendo beneficiar los de más baja ley que los usuales exportados a Estados Unidos. En 1891 la Secretaría de Fomento y Hacienda dió concesiones para establecer en Monterrey y San Luis Potosí, los grandes establecimientos metalúrgicos. En los primeros años de trabajo las fundiciones produjeron sobre los 35 millones de pesos plata, elevando de 39 a 74 millones de pesos.

Esta producción argentífera salvó la situación financiera y política a fines del año fiscal de 1894, pagando Hacienda todo del presupuesto de egresos y obteniendo un sobrante.

En 1891, Los señores Mac Artur y Forrest inventaron el célebre procedimiento de cianuración para tratar minerales muy pobres en oro, pidiendo a México patente de privilegio; empezando en 1893 a establecer plantas de cianuro; elevando así la producción de tres millones de pesos gradualmente hasta alcanzar en 1906 la cifra de 50 millones de pesos anuales.

Los grandes yacimientos de cobre son muy importantes por su abundancia, su Ley media llega al 7 %; sólo en el Boleo, uno de los más grandes yacimientos en el mundo, la ley de la chalcopirita y de las chalcocitas alcanzan el 11 y 13 %.

A tener lugar el descubrimiento de la utilidad de la luz

eléctrica en lámparas para el alumbrado público y doméstico, subió el precio del cobre y motivó el desarrollo de su explotación en México, de los yacimientos que antes no era posible su beneficio por falta de elaboración en su precio. El alumbrado público del mundo exigía un gran suministro de alambre de cobre; lo que hizo subir bastante el precio del metal.

En 1887 fracasó en Francia el sindicato del cobre, organizado por los Rosthild en París, había subido el precio del metal a una cifra que excedió su producción en el mundo.

La liquidación se hizo y el precio del metal fue descendiendo.

En 1892 el precio del cobre empezó a reaccionar y a desarrollar en México su exportación, representada a gran escala, por la organización el Boleo.

Con el descubrimiento de la caída de agua para el aprovechamiento de la producción de energía eléctrica, causó gran demanda y su precio subió a tal grado que ya era negociable explotar yacimientos con ley 3 %. Los Guggenheim establecieron explotaciones de cobre en Tepezalá, Ags. y en Velardeña, Durango. Los Madero establecieron las fundiciones de minerales de plata en Torreón; el Coronel Gree en Cananea, trataba minerales de cobre donde trabajaban cuatro mil obreros.

En 1880 México exportaba cobre anualmente por valor de 260 mil pesos, en 1906 dichas explotaciones llegaron a 32 millones de pesos,

figurando México como el tercer productor en el mundo. La producción -- total minera en 1893 era de 40 millones de pesos y para 1906 logró su-- bir a 170 millones de pesos.

La fundidora de hierro y acero de Monterrey se estableció con un capital de diez millones de pesos plata y no pudo llegar a fabricar_ rieles para el ferrocarril por falta de combustible barato.

Los Estados Unidos tomaron el camino de la infiltración econó- mica, aprovechando los servicios del caudillo que gobernaba a México, y su buena disposición para todo lo que representaba progreso. El Gral. - Díaz por su parte, buscó el contacto con ciertos intereses norteamerica_ nos atraídos por los recursos naturales de nuestro país, recibéndolos_ con grandes círculos expansionistas, a cambio de apoyo y los medios pa- ra consolidar su poderío; imponer la paz y conquistar el prestigio de - ser un gobierno fuerte, que tanto bien le haría a escala internacional.

4.2.3 El Ferrocarril.

Interés sobresaliente del imperialismo yanqui en México fue - la construcción de una extensa red de ferrocarriles.

El primer ferrocarril de servicio público en el mundo se cons- truyó en Inglaterra en 1825, funcionando como transporte de carga y pas- sajeros. En México este servicio comenzó 25 años después, en 1850, con_ una ruta entre Veracruz y El Molino de 13.6 Km.

La primera línea más importante en nuestro país fue la de ---

México a Veracruz, con un total de 470.8 Kms. e inaugurada en 1873.

Entre 1869 y 1898 fue construida casi la totalidad de las --- vías férreas de nuestro país, período comprendido en la época dictato-- rial del Gral. Díaz; en este lapso encontramos el mayor avance ferrovía_ rio de nuestro país. Al asumir el poder sólo existían aproximadamente - 640 Kms. de vías construidas; en sus cuatro primeros años no fue posi-- ble agrandar esta cifra, ésto se debió a que los europeos desconfiaban_ demasiado de este gobierno y los norteamericanos se vieron imposibilita_ dos de intervenir a causa de la promulgación del decreto formulado por_ Díaz el 12 de septiembre de 1876, en el cual nulificaba todos los con-- tratos de su antecesor, argumentando que dicho compromiso era una gran_ carga para la nación; sin embargo el problema radicaba en la política - relacionada con el retardo del reconocimiento de su gobierno por los -- E.E.U.U., ejerciendo una gran presión por la nulificación de todos los_ contratos y puesto que se interesaban demasiado por dichas vías. Los -- círculos oficiales norteamericanos reconocieron el gobierno de Díaz, só_ lo que ésto se prolongó hasta el año de 1878; a partir de entonces cam_ bió totalmente el panorama antes presentado.

Sin hacer caso de la opinión pública, Díaz abrió las puertas_ a la inversión extranjera. En particular para los Ferrocarriles; en --- 1880 promulgó, a través del congreso, una ley que lo autorizaba a con-- certar nuevos contratos; en esta ley establecía un plazo máximo de 99 - años para concesionarios interesados, a lo que los yanquis respondieron magníficamente y los inversionistas europeos mostraron interés al respeg

to.

A partir de entonces y con la inversión del capital extranjero, la construcción de vías férreas marcó a pasos agigantados el progreso de los ferrocarriles, pero ya encontrábase como gobernante el Gral.- Manuel González, quien en su primer año otorgó concesiones a los norteamericanos para que se construyeran 4,000 Kms. de vías.

Entre las primeras concesiones gubernamentales del Gral. Manuel González, fue la de formalizar dos concesiones a empresas norteamericanas, éstas resultaron ser las más importantes y ambas respondieron al compromiso adquirido por el Gral. Díaz; una de ellas otorgada a la compañía del ferrocarril Central Mexicano para que construyera la línea México-Paso del Norte, con ramales hacia el Pacífico y Guadalajara. La otra Cía. Constructora Nacional Mexicana, para dos líneas de vías angostas: México-Manzanillo y México-Nuevo Laredo. Había comenzado la época esplendorosa de la construcción de vías férreas, estimulada por importantes subsidios gubernamentales y excepciones fiscales de diversa índole. Todas las inversiones extranjeras estaban apoyadas y garantizadas por el gobierno.

Las empresas norteamericanas que se empeñaron en construir vías en México estaban patrocinadas por firmas de gran prestigio económico y su fin primordial era el de unir a México con los Estados Unidos de Norteamérica, para desarrollar su comercio.

En abril de 1880 la compañía norteamericana formada por las -

líneas Palmer-Sullivan obtuvieron concesiones para construir la línea - que une a México con Toluca, Acámbaro, Celaya y San Luis Potosí, a través de Saltillo y Monterrey con Laredo.

Bajo la firma Acheson, en 1881 La Compañía Ferrocarrilera del Sur, construyó el ferrocarril de Tehuantepec.

La construcción del ferrocarril, pronosticaba Porfirio Díaz - que resolvería todos los problemas, por lo que cifró sus esperanzas para el desarrollo de la economía; su primer ejercicio otorgó 26 concesiones a inversionistas norteamericanos.

La administración de los ferrocarriles estuvo en manos de las compañías extranjeras, las cuales colocaban en los puestos administrativos a sus compatriotas, empleando a los mexicanos solamente en los puestos de trabajo más rudo, en los que sufrieron grandes discriminaciones.

En 1908 el gobierno mexicano comenzó a participar en la administración de los ferrocarriles y esto fue a consecuencia del inicio de la llamada nacionalización ferrocarrilera por gestiones del Sr. de Hacienda, José Ives Limancour. De acuerdo con el proyecto, el gobierno participó en la competencia entablada entre los capitalistas extranjeros, apoyando a los más poderosos en contra de los menos fuertes; esta actitud produjo el monopolio ferrocarrilero de la casa Spyer con matriz en Nueva York y Londres. Conseguido esto, el gobierno puso en práctica la nacionalización, adquiriendo el 51 % de las acciones ferrocarrileras, las que lo hacían dueño solamente de vías y de los inmuebles de las es-

taciones, el Trust, dueño del 49 % de las acciones, ejercía derechos -- sobre todo el material rodante.

4.2.4 La Industria

Apuntaba ya el desarrollo de la industria textil, de la ali-- mentaria y de otras industrias de transformación.

Durante esta época la única industria de transformación que -- logró desarrollarse fue la textil, dando muestras de pobreza al no dar_ abasto a las necesidades del mercado nacional, con el bajo poder adqui-- sitivo de nuestra población.

9,214 telares fue la inversión que existía, perteneciente a -- franceses y españoles en su mayoría, los cuales fueron establecidos en: Veracruz, Tlaxcala, Puebla, Guanajuato, Jalisco y en el Distrito Federal.

En Guanajuato se encontraban fábricas de tejidos de lana con_ 500 telares; tres de tejido de algodón; 500 de mano para lana y 1869 de algodón. Su fomento industrial se otorga a Eusebio González y a su se-- guidor Pedro Sáenz de Barranda.

En el Distrito Federal existían 700 fábricas y talleres con un valor de 4 millones de pesos en los que se proporcionaba trabajo a -- 7492 hombres, 3,493 mujeres y 5,813 niños. En Puebla el capital investi_ do en la industria textil ascendió a 3 millones de pesos.

Las causas que propiciaron el desarrollo de esta industria, -- además de que en México existían importantes plantaciones de algodón, --

la que más favoreció a la industria fue la elevación de las tarifas ---
aduanales con vista a agravar la importación de artículos extranjeros.
Dicha política no obedecía al deseo de proteger la industria, sino a --
elevar los ingresos por derecho de aduana.

José Ives Limantour afirmaba que la frustración industrial --
del país se debía a su inmenso territorio y al escaso número de habitantes.
tes.

Las teorías que él daba como solución era el inversionismo --
extranjero, con el establecimiento de instituciones bancarias y otra, -
la inversión de capitales nacionales en la industria.

Ramón Corral, en Sonora, vendió una mina para adquirir un ---
molino harinero y establecer plantas de energía eléctrica en Guaymas y_
Hermosillo. En Coahuila Juan F. Brittingham logró unir varios capitales
mexicanos para invertir en negocios industriales. En Hidalgo, los Gavio
ta organizaron una empresa con un capital de un millón de pesos. La C.-
Industrial Mexicana de Chihuahua tenía fondos por medio millón de pesos;
en 1900 Luis Terrazas y Enrique G. Creel fundaron dieciseis empresas --
que representaban veinte millones de pesos.

4.2.5 El Comercio

El comercio se encontraba monopolizado en manos de los extran-
jeros, su poder se extendía desde la capital federal hasta el altipla--
no. El comercio de la costa, dominado por españoles, alemanes e ingle--
ses, tendría sus propias ramificaciones para trabajar en constante rivata

lidad con el de la altiplanicie. En 1886 se sumaron a esta rivalidad los emigrantes chinos.

Al ritmo en que el comercio tomaba auge, el proceso de concentración capitalista influía sobre los pequeños capitales invertidos en el país. Los capitales mayores subsidiaron a los menores y los pequeños comerciantes fueron desplazados lentamente hacia otro tipo de actividad y ocupación.

El pequeño comercio lugareño vivía en la pobreza. De los más altos capitales en Jalisco solo ascendían a cerca de quinientos pesos.- Los capitales más fuertes, después del Distrito Federal, se encontraban en Guanajuato, Puebla y Jalisco. La región donde no había comerciantes extranjeros el comercio era pobre y débil.

En cuanto se fue desarrollando el comercio, los comerciantes se organizaron, y el primero de noviembre de 1884 quedó establecida la Confederación Mercantil de la República Mexicana. Como una consecuencia a que el gobierno había obligado los libros de contabilidad en los diferentes establecimientos comerciales. Su primer presidente fue Don Valentín Uthink.

4.2.5.1 Exportaciones

Las exportaciones del país hasta 1882 fueron ocupadas por los metales preciosos, a cambio de madera, algodón, maíz y artículos de hierro, conforme se iban desarrollando las diferentes operaciones bancarias, las exportaciones se desarrollaban.

4.2.5.2 Exportaciones Agrícolas.

En 1888 empezaron a subir los precios del café excitando a -- los productores mexicanos a aumentar sus plantaciones. México exportó -- en 1886 dos millones y medio por concepto de café. Las primeras cose--- chas del incremento se recolectaron en 1892, elevando la producción --- anual a 18 millones de pesos. Posteriormente, bajo a un promedio de diez millones de pesos anuales.

Las Islas Filipinas en 1896 se insurreccionaron contra España y la producción de fibra de manila se descuidó notablemente. La fibra -- de manila, competidora del henequén de Yucatán, dejó un gran hueco a -- nuestras exportaciones, las que llegaron a duplicar su producción debi-- do a la elevación del precio.

El uso de las llantas de caucho, utilizadas en los carruajes_ comunes y después en los automóviles, elevó notablemente los precios -- del caucho. México exportaba en 1893 un millón de pesos, elevándose --- paulatinamente para alcanzar en 1908 un total de diez millones de pesos anuales. El guayule, caucho de calidad inferior, pero de buena demanda_ en los Estados Unidos, Alemania e Inglaterra.

Las exportaciones en 1910 alcanzaron un total de trescientos_ millones de pesos.

5 CONDICIONES GENERALES DE LA EDUCACION

5.1 Generalidades

Ya se dijo que el Porfiriato había heredado un gran número de problemas sociales, entre ellos el educativo, que contaba con una organización incipiente. En el carácter de educación media se habían realizado ya amplias reformas, como fue la estructuración de la escuela Preparatoria; La escuela rural no había sido tocada, la educación urbana estaba en pleno proceso de transformación.

5.2 La Escuela Lancasteriana

En el México Independiente, en el mes de febrero del año de 1822, se organizó la sociedad lancasteriana y asimismo se crea la primera escuela lancasteriana, introducida e iniciativa publicada por el periódico " El Sol ", órgano oficial informativo del grupo de la masonería Escocesa. En plena época de su apogeo contó con tres acciones: La primera, que se encargaba de impartir la instrucción elemental (lectura, escritura, gramática y catecismo); La segunda se preparaba en la teoría y la práctica del sistema mútuo de enseñanza; La tercera se daba un panorama de enseñanza secundaria (elementos del francés, geografía, historia, mitología, dibujo y matemáticas); Los grupos más avanzados leía las fábulas de Samaniego. En el transcurso del año de 1835 se empezó a impartir nociones de educación cívica a través de la cartilla social, lo cual daba un amplio bosquejo de los derechos y obligaciones del hombre en la sociedad civil; el autor de dicha cartilla es Don José

Gómez de la Costilla. Estos grupos también tenían la obligación de memorizar el catecismo de Ripalda y el de Freuri.

La segunda sección, la más importante característica del sistema lancasteriano, la cual funcionaba por medio de sus monitores, profesores como escuela normal, daba la docencia de inspectores y monitores que posteriormente se convertían en maestros, realizando la escuela un doble objetivo.

El método mutuo, que fue el utilizado, le permitió a un solo maestro atender hasta trescientos alumnos, donde el monitor desempeñaba un papel importante en las tareas cotidianas y, daba la carencia de maestros en este lapso de tiempo y la ignorancia de conocimientos pedagógicos, ésta realiza su insustituible obra educativa.

El trabajo cotidiano de estos centros de enseñanza se iniciaba a las nueve de la mañana; los niños eran formados en el patio que servía para recreo; ahí se realizaba la revisión del aseo personal (limpieza de manos, cara, uñas, zapatos y pies sin lodo), esta revisión la realizaba el instructor. En el interior del salón existía en el frente una plataforma y a cada lado un bufete. En la plataforma se colocaba el maestro y en los bufetes generalmente se colocaban los instructores generales del orden, ayudantes del Director, que, como su nombre lo indica, la actividad que realizaban y además transmitían órdenes; los instructores por la tarde eran sustituidos por otros.

En su época de apogeo llegó a otorgar educación gratuita y --

hasta llegó a ser obligatoria, como lo menciona el decreto del 26 de -- octubre de 1842. Dicho decreto otorgó a la sociedad lancasteriana el -- mérito de tener en sus manos la Dirección de Instrucción Primaria.

En la sociedad cambiante las teorías evolutivas son síntoma - de perfección, y siendo la educación un fenómeno social donde los pro-- gresos pedagógicos surgen en forma constante para bien o para mal. La - escuela lancasteriana tuvo que ceder campo y desaparecer. La preocupa-- ción constante de personalidades de mentalidad progresista se afanaron_ en fundar y sostener escuelas municipales y federales desplazan de esa_ manera en forma paulatina la lancasteriana.

Es hasta el Segundo Congreso de Instrucción Pública (1890-1891) donde se declaró la supresión de la benemérita escuela lancasteriana. - " Todas las sólidas conquistas de la ciencia pedagógica quedaron formu-- ladas en claras y terminantes conclusiones por el congreso "(1). La for_ ma legal de la supresión se deja ver en la ley expedida en marzo de --- 1891.

5.3 La Educación Rural

Muy a pesar de que en esta época un porcentaje aproximado del 80 % de la población era rural no se prestó atención educativa. " La -- educación rural de la dictadura fue en la práctica igual a cero "(2).--- Se consideraba como escuelas rurales las establecidas o por establecer,

(1) U.P.N. Op. Cit. Pág. 157.

(2) SOLANA, Fernando.et.al. Historia de la Educación Pública en México. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1981. Pág. 113.

según la definieron los congresistas del primer Congreso Nacional de --
Instrucción Pública (1889-1890), en rancherías, haciendas y agrupacio--
nes de población que no sea cabecera municipal. En dicho Congreso se --
abordó completamente de dar educación en el medio rural, y asimismo se_
planeó el establecimiento de colonias infantiles, escuelas de concentra
ción y maestros ambulantes. Asimismo escuelas para niños y para niñas en
forma separada en poblaciones de más de quinientos habitantes y en las_
menores de doscientos una escuela mixta.

Desgraciadamente todo quedó en planes solamente. " En su últi
mo intento de acercarse al pueblo el Porfiriato inventó las escuelas --
rudimentarias, no tuvo tiempo de llevarlas a la práctica " (1)

Con motivo de la celebración del Centenario de la Independencia,
es cuando Don Justo Sierra Méndez, se ocupó de la instrucción pri-
maria, dando a conocer los proyectos de expandir la escuela al medio ru
ral en todo el país, oponiéndose a la centralización de la educación y_
proponiendo la federalización.

La educación rural tuvo en realidad muchas dificultades, en--
tre ellas la oposición de los caciques locales y, en ocasiones, también
contó con la benevolencia del hacendado, quien otorgaba el permiso para
que en un rincón de su hacienda alguien que sabía leer y escribir, o --
bien en muy distinguidas ocasiones, se le contrataba a alguien para que
hiciera las veces de maestro. Esta fue la contribución del amo para con
la educación nacional.

(1) SOLANA, Op. Cit. Pág. 113.

5. 4 La Educación Primaria

Una comparación entre los niños en edad escolar y los maestros y las escuelas existentes, se deja ver una gran desproporción e insuficiencia de escuelas y maestros.

No es de dudarse que en el fondo o en forma demagógica sí existió por parte de Porfirio Díaz la intención de llevar la educación a las masas campesinas, y para muestra está la respuesta que dió al periodista norteamericano de apellido Greelman, al formularle la pregunta de que ¿ Qué era más importante para la paz, la escuela o el ejército? a lo que respondió:

¶ La Escuela. No puede haber en esto duda. Yo deseo ver la educación impartida por el gobierno nacional a través de toda la República y espero lograrlo antes de morir. Es importante que todos los ciudadanos de una República reciban idéntica educación, para que sus métodos e ideas puedan armonizarse y se intensifique así la unidad nacional. Cuando los hombres leen y piensan lo mismo están más inclinados a obrar del mismo modo"(1)

A través de la vida del Porfiriato en materia de educación, se legislaron ordenamientos que iban aclarando día con día logros insustituibles. Y es así, como el 28 de febrero de 1878 se dió a conocer la promulgación del reglamento de las escuelas primarias y secundarias para niñas; absorbiendo el gobierno las escuelas fundadas por el grupo "Vidal Alcocer ". En enero de 1879 se expidió para las escuelas primarias nacionales para niñas su reglamento respectivo. En él se observa cierta discriminación al no enseñar historia, ni instrucción cívica.

(1) ROEDER, Ralph. Hacia el México Moderno.- Porfirio Díaz; V.I.Ed.- Fondo de Cultura Económica, 1973. Pág. 18.

La educación primaria fue dividida en elemental y superior, -
ésto según el decreto del 23 de mayo de 1888, a idea del ministro de --
educación Joaquín Baranda y a iniciativa presentada por la comisión de --
Instrucción Pública de la que forma parte Don Justo Sierra M. La elemen--
tal sería atendida por el municipio y la superior por el poder ejecutivo.
Las dos serían financiadas por el Estado; dicha ley denotaba el ser ---
gratuita en las escuelas oficiales y a la vez prohibía que en ella par--
ticiparan miembros del clero.

Se nombrarían maestros ambulantes en los lugares en donde no --
había escuelas; se sancionaría a quienes no hicieran caso de la obliga--
toriedad de la educación y se dictaba la primera iniciativa a lograr --
una instrucción uniforme. Se realiza también en este año (1888) el pri--
mer intento para unificar los libros de texto para la educación prima--
ria; al dictaminar el decreto del primero de enero de 1888, donde se --
faculta a la junta directiva de la Escuela Normal de la Ciudad de Méxi--
co para que ella señale los textos a utilizar.

Para marzo de 1891 se promulgó la ley reglamentaria de Instruc--
ción Obligatoria para el Distrito Federal y Territorios de Tepic y Baja
California; en ella queda consignada la obligatoriedad de la educación --
primaria elemental de los niños que contarán con una edad entre los ---
seis y los doce años; además en los planteles oficiales será gratuita y
laica. Gran importancia tuvo esta ley reglamentaria, pues sus perspec--
tivas en lucha por la unificación de los fines educativos se estaban --
delinendo; asimismo se estaban abarcando los métodos y textos. En mayo

de este mismo año se establecieron dos programas con la única finalidad de alcanzar los objetivos en los dos medios (rural y urbano). Un medio sería donde existiera mucha cultura, como era en las ciudades, y el --- otro sería donde no exista, que en este caso sería la comunidad rural.-- En ambos casos se pretendía utilizar a lo máximo los recursos que el -- medio ambiente proporcionaba; los programas serían cubiertos en cuatro_ años; además destacaba la tibieza del Porfiriato para con el clero, al_ permitir escoger la educación oficial, particular o domiciliaria, sin - más obligaciones que someter a los educandos a exámenes en las escuelas oficiales. La misma tibieza existió al tratar de hacer extensiva la obli_ gatoriedad a todos los rincones de la nación.

El decreto de instrucción con fecha del 19 de mayo de 1896 -- patentizaba además de facultar al ejecutivo para llevar a cabo las re-- formas indispensables; que la educación elemental dependía exclusivamen_ te del Ejecutivo de la Unión y delimitaba a la primaria superior como - la enseñanza de término medio entre la elemental y la preparatoria, pa- ra su atención con uniformidad; esta misma ley establecía la creación de una Dirección General de Instrucción Primaria.

En noviembre de 1908 se dictó la Ley del día doce del mismo -- mes y año, en la que se establecía la ampliación de los cursos de edu-- cación primaria elemental, agregándole un año más, haciéndose extensiva a cinco años o grados.

Llegando a la realidad, en el Porfiriato, La escuela Oficial de educación primaria se encontraba en el abandono por parte de los ---

padres de familia un tanto y por otra parte el gobierno; aún cuando la educación era gratuita el descuido de los padres, y a la vagancia de los niños a la necesidad de contribuir al hogar económicamente influyeron para que la población escolar fuera escasa en los planteles oficiales.

La instrucción pública se destacó durante el Porfiriato por su acentuado laicismo en la Escuela de Enseñanza Normal y como consecuencia en la primaria; el laicismo enfrentó una valiente lucha contra las instituciones religiosas encargadas de contrarrestarlas.

Las escuelas primarias siguieron los métodos expuestos por el pedagogo Rôbsamen. Las materias impartidas eran las aprobadas por el Congreso de Instrucción Pública de 1895 (moral, práctica, instrucción cívica, lengua nacional, lección de cosas, aritmética, geometría, geografía, historia patria, dibujo, escritura, gimnasia y ejercicios militares); todas estas en cuatro grados.

5.5 Las Instituciones Particulares

En el transcurso de toda la vida de México como Colonia y como República, la educación particular perteneció al clero, Esta llevó la finalidad de ir fomentando la contrapartida a las corrientes progresistas de la nación; a ella en todos los tiempos han asistido las clases acomodadas, y en el Porfiriato no iba a ser la excepción, agregando además la asistencia de casi todos los hijos de los funcionarios públicos.

Desde tiempos anteriores existía una gran rivalidad y divorcio entre el Estado y la iglesia. El Porfiriato cambió dicha política y se volvió tolerante y conciliador, al grado de no oponerse a la creación y funcionamiento de colegios particulares; a esto también agregaríamos la aceptación de la sociedad.

5.6 La Educación Preescolar.

Ya desde 1883 la pedagogía mexicana había recapitado en la importancia de la educación preescolar.

En la creación de la escuela normal para profesores en la ciudad de México se estableció un plantel de preescolar anexo a la escuela normal. Posteriormente se decretó la ley donde quedaron juntos.

En 1904 se establecieron en forma definitiva los jardines de niños fundándose dos en la ciudad de México.

Bajo la administración de Justo Sierra como funcionario de educación, los jardines de niños fueron objeto de suma atención y para tratar los asuntos relacionados y los servicios pedagógicos se creó la Inspección Técnica en mayo de 1908.

La inspección llegó a enviar con la misión de estudiar los adelantos en esta rama de la educación, a dos pedagogos de la época.

5.7 La Educación Media

Como educación media se denominaba a la primaria superior con

un período de escolaridad de cuatro años; es considerada por el primer congreso de educación como el primer grado elemental para pasar a la enseñanza secundaria o preparatoria, que es más tomada en cuenta en el segundo congreso. " La organización de la escuela secundaria o preparatoria caracteriza la obra del actual, y será su título superior un punto próspero en los anales de la instrucción nacional "(1)

La escuela secundaria vivía en el olvido desde tiempos de Gabino Barreda. Es Don Justo Sierra Méndez, como Secretario de Educación Pública quien la reencauza.

El 17 de enero de 1901 se expidió un plan formal de estudios para la Nacional Preparatoria. En este año el plan sigue dominando el espíritu positivista de Don Gabino Barreda. Dicho plan contemplaba:

5.8 La Educación Normal (Escuela)

Como ya lo mencionamos, la escuela lancasteriana cumplió un doble papel y debe reconocérsele como la primera escuela que se dió a la tarea de preparar maestros.

"En 1823 apareció la primera Normal Lancasteriana que se estableció en la ciudad de México que dedicó una de sus secciones a la preparación de maestros en la técnica y práctica de dicho sistema. Rápidamente este interés se hizo sentir en los Estados. El Congreso Constituyente de Oaxaca, por decreto del 30 de diciembre de 1824, dispuso el establecimiento en esa capital de la Escuela Normal de la Enseñanza Mutua. A los años siguientes el Congreso Local de Zacatecas fundó otra con el nombre de Escuela de la Constitución, y en 1828 se abrió otro plantel semejante en Guadalajara " (2)

(1) U.P.N. Op.Cit. Pág. 159.

(2) SOLANA, Op.Cit. Pág. 428.

La fundación de la escuela normal más rudimentaria data de --
1849 en San Luis Potosí.

Desde 1867 se había planeado la fundación de establecimientos para la formación de maestros y se volvía a formular la necesidad de -- mejor preparación para maestros por decreto de la ley dictada en el año de 1879. En 1882 Ignacio Altamirano recibió de Don Joaquín Baranda oficio en el que se le comunicaba para presidir una comisión, la cual se -- encargaría de una escuela normal primaria, acompañaban el oficio documentos que precisaban el funcionamiento de la escuela normal Belga; así como el código educativo del gobierno Británico. El proyecto de la Escuela Normal de la Capital de la República fue entregado al Congreso de la Unión y la Cámara expidió el decreto que otorgaba un subsidio de -- \$ 100,000.00. El reglamento que se expidió el 2 de octubre de 1886 establecía que la escuela normal para profesores de instrucción primaria -- dependerá del Ministro de Justicia e Instrucción Primaria. Especifica también las materias especiales para la carrera de párvulos, con una -- duración de tres años, y cuatro para la instrucción primaria. Especifica también que solamente la escuela Normal de la Ciudad de México tendría facultades para examinar y aprobar a los aspirantes a ejercer el -- profesorado. Inaugurada el 24 de febrero del mismo año y una vez puesta en marcha, contó con una escuela primaria y un jardín de niños anexos.

En 1886 es creada en el Estado de Veracruz la Escuela Normal -- para Maestros, para ello fueron contratados los servicios del pedagogo -- Suizo-Alemán Enrique C. Róbsamez, quien con el pretexto de:.....

" Educación Integral. Formación de Carácter y Creación del Alma "(1) de sarrolló un programa con una amplia visión evolucionista.

Es sin duda Don Joaquín Baranda uno de los elementos de gran valor en el proceso formativo de la sociedad mexicana. Su gran preocupación por la formación de profesores así nos lo demuestra al ver el gran empeño que para la fundación de nuevas escuelas normales, y les incorporaba los más recientes avances pedagógicos; muestra de ello nos lo da al introducir las clases de labores manuales, lo que es muestra de influencia francesa.

Para el mes de diciembre de 1889 es inaugurada la Escuela Normal para Profesores. Esto se debió al acuerdo que el Congreso de la Unión otorga en 1889 que con este acuerdo el Ministro de Instrucción Pública transformará la antigua escuela secundaria para señoritas fundada en 1867, en Escuela Normal.

En los últimos momentos del Porfiriato fue expedida la Ley Constitutiva de las Escuelas Normales Primarias. La Ley precisaba que la educación impartida iba destinada a formar maestros de escuela primaria, con el claro objetivo de proporcionar conocimientos pedagógicos y adiestrar en el arte de educar, perfeccionar ampliamente la educación de los alumnos, asimismo planteaba que debía existir una escuela anexa para realizar prácticas; se aumentaban materias y por lo tanto se aumentó a cinco grados la carrera de profesor, y algo muy importante de esta

(1) TAROENA, Angel. Porfirio Díaz. Ed. Jus. México, 1960. Pág. 167.

ley fue el otorgar clases especiales para quienes no pudieran seguir -- sus estudios y por necesidad tuvieran que salir a trabajar.

A fines del Porfiriato se contaba ya con 45 escuelas normales a lo largo de toda la República, sólo en los Estados de Sonora, Morelos y Colima se carecía de estos importantes centros de estudio.

5.9 Escuelas Especiales

Las escuelas especiales existieron en México dependientes más de los particulares. Las escuelas especiales más reconocidas fueron las de: Jurisprudencia, Medicina, Ingeniería en diferentes aplicaciones y - Arquitectura.

5.9.1 Escuela Nacional de Altos Estudios

Dicha escuela la planteó Don Justo Sierra M. como la Institución de máxima cultura, donde se formarían los profesores que las escuelas especiales requerían. En ella se pretendía perfeccionar los estudios de las escuelas especiales que estuvieran en conexión con ella y se darían los medios para la investigación, en todos los campos de Humanidades, Ciencias Exactas y Sociales. En ella se preparó a los maestros para la enseñanza secundaria, se puede apreciar como la base para dar --- origen a las Normales Superiores.

5.10 La Educación Universitaria

La Universidad de México fue suprimida sucesivamente en 1833, 1857 y 1865. Su reapertura data del ocaso del Porfiriato y es Don Justo

Sierra M. quien con su influencia, prestigio y amistad logra que el 24 de Mayo el Congreso de la Unión dicte el restablecimiento de la Universidad. El decreto es promulgado por el ejecutivo dos días después de la inauguración, que se realizó el 22 de septiembre de 1910.

En la reorganización universitaria, la ley constitutiva de -- universidad establecida decía que ésta quedaría formada por la reunión de la Escuela Nacional Preparatoria, Jurisprudencia, Medicina, Ingeniería, Bellas Artes y Arquitectura. En ella también se impartiría la enseñanza superior de Pedagogía.

La Escuela de Altos estudios y la Universidad serían los medios para vincular el país con el mundo. En la creación de la Universidad se tomó en cuenta las organizaciones de las universidades Francesas, Alemana, Inglesa y Americana. El hecho de haberlas tomado en cuenta no precisaba una copia, pues se tenía conciencia de que la de México no -- sería igual a ninguna de ellas, porque ésta tenía que ser a nuestras -- condiciones actuales de evolución educativa y social. Por lo tanto tenía que corresponder a las necesidades espirituales y evolutivas de --- nuestra sociedad en prodeso.

6. AVANCE EDUCATIVO

6.1 Los Congresos

Bajo la administración del Gral. Manuel González se nombró a Don Joaquín Baranda Ministro de Justicia e Instrucción Pública, donde permaneció hasta 1901, año en que es renunciado " víctima de la política personalista de Limantour" (1) Durante su considerable estancia ante la Sría. de Justicia e Instrucción Pública, como ministro, se proyectaron y realizaron iniciativas de gran significado para la formación de un sistema educativo nacional.

6.1.1 El Primer Congreso Constituyente de la Educación.

Con la finalidad de unificar la educación sin afectar la soberanía de los Estados, en 1889 se realizó el primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, el que fue convocado por Don Joaquín Baranda; a este congreso asistieron representantes de toda la República, los trabajos fueron divididos en siete comisiones o mesas. Cada comisión tendría a su cargo un aspecto educativo a discutir y a tomar los acuerdos pertinentes, para posteriormente ser debatidos por todos los congresados y llegar a la toma de acuerdos.

6.1.1.1 Acuerdos

Dentro de los principales acuerdos destaca: la resolución de

(1) LARROYO, Op. Cit. Pág. 356.

que es conveniente dentro de las posibilidades crear un sistema de educación popular, teniendo como principio la obligatoriedad, el laicismo y lo gratuito, considerando factible que en los cuatro años de la enseñanza los niños adquirieran las nociones básicas, científicas y el conocimiento de los elementos culturales útiles para resolver los problemas vitales. En este mismo congreso se plantearon los nombramientos de los primeros maestros ambulantes; así como la creación de más escuelas rurales.

El fomento a la escuela primaria superior se discutió como una necesidad para vincular la escuela primaria con la preparatoria. Esta educación intermedia lleva la finalidad de ampliar los conocimientos de la elemental, los que serían los mismos que en la elemental, sólo que a grado superior. En igual forma se acordó introducir a la educación las materias de actividades creadoras, en forma de trabajos manuales, los que se debían iniciar en las escuelas de párvulos y continuando en la escuela primaria. También se creyó conveniente que además de los ejercicios militares, como medio de educación física, se debía agregar los juegos al aire libre y los ejercicios gimnásticos, creando así la materia de educación física.

Otro de los temas a tratar, de suma importancia, fue el de las escuelas para adultos, considerando indispensable otorgar, por medio de la escuela de adultos, enseñanza elemental a los que no hubieran podido instruirse en la edad escolar. Determinando también que la enseñanza en las cárceles, cuarteles, casas de corrección, será obligatoria,

determinando también que en las escuelas de adultos libres, la enseñanza tendrá una duración de dos grados, y partiendo de ello se podría ampliar hasta cuatro grados, según la cantidad de maestros existentes en el centro educativo.

Los emolumentos de los maestros fueron puntos de suma importancia, quedando las resoluciones enmarcadas en tres puntos:

- 1.- Se retribuirá en forma digna a los maestros en proporción con las exigencias de cada localidad, apreciada por las autoridades respectivas.
- 2.- Las autoridades procurarán distinguir a los profesores -- dándoles puestos, comisiones o cargos honoríficos.
- 3.- La jubilación se realizará después del desempeño de 30 -- años de su profesión con una remuneración económica de -- todo su sueldo.

6.1.2 Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública

En este Congreso, considerado como el de mayor duración, se plantearon los problemas básicos que aquejaban la educación nacional, abarcando desde la educación preescolar, hasta la superior, sin menospreciar ninguno de los ramos.

En las resoluciones de mayor importancia se destacan las siguientes:

1.- Es necesario y conveniente efectuar un cambio que determine un espíritu de ánimo a la educación, nombrándola popular, en lugar de elemental. Se trataba de pugnar por la unificación nacional por medio de la educación. Uno de los argumentos que se presentaron fue la -- comprensión y significado de la palabra popular, que en sí pugnaba por -- no determinar grado, sino todo lo contrario: se refería a la cultura -- general que se hace indispensable para el pueblo y abarca los elementos que deben contribuir en el país para una vasta educación de las masas -- populares. Todo con el doble fin de la ansiada unidad nacional.

2.- La enseñanza primaria elemental será obligatoria y se realizará en un período de cuatro grados; un año por grado. En el programa general se delinearon trece materias, con la ramificación de la lengua nacional, que incluía lectura y escritura. Quedó en este Congreso establecida la edad para recibir la instrucción elemental. En este mismo -- congreso quedó establecido que el programa sería integral, tendiente a -- lograr un desarrollo físico, intelectual y moral armónico del educando.

3.- La Enseñanza Primaria Superior

Su necesidad era considerada como el complemento a la enseñanza primaria elemental, con la facultad de ampliar el acervo cultural -- del niño, con la finalidad de que los integrantes de la sociedad que no tienen la posibilidad de integrarse a la escuela preparatoria por no estar dentro de sus posibilidades económicas.

4.- La Educación Rural

La comisión de esta mesa de trabajo, hizo gran esfuerzo por determinar hacia dónde debía ser dirigida esta importante fracción social. En los debates quedó claro que la educación urbana era la única desarrollada y hasta existía la posibilidad de unificarla, pero no así a la educación rural.

Dentro de los obstáculos que impedían el desarrollo de la educación, se cuenta con la inexistencia de locales y útiles para dos escuelas en cada lugar; proponiendo crear sólo una de carácter mixto, - analizando también que un sólo local sería insuficiente para la escuela mixta, determinando su establecimiento en las poblaciones que tengan -- menos de doscientos habitantes y se encuentre a más de tres kilómetros de algún centro escolar, quedando determinado el carácter de escuela -- rural para todas aquellas que se encontrarán establecidas, por establecerse en las haciendas, rancherías o grupos de población que no fueran -- cabecera de municipios.

El uso de locales, mobiliario, métodos y programas serán en -- lo posible uniforme para las escuelas oficiales de educación elemental. En la población de más de quinientos habitantes se crearía una escuela -- para niños y otra para niñas.

Se establecerán el servicio de enseñanza elemental obligato-- ria por medio de maestros ambulantes y bajo la forma de escuelas mixtas o en su debido caso bajo el establecimiento de colonias infantiles, las que funcionarán por medio de contratos celebrados con el Ejecutivo de -- la Unión, o los de las Entidades Federativas y de algunas empresas par-

ticulares reglamentadas bajo los programas de enseñanza uniforme para toda la República.

5.- Uniformidad en la Educación.

Fue sin duda una de las mayores aspiraciones de este congreso y sin duda se estaba dando la pauta a seguir bajo la ya mencionada implantación de programas y vigilancias.

"En palabras de la comisión". "No se trataba de averiguar, -- desde el punto de vista pedagógico qué programa satisficiera las necesidades de la vida agrícola y cuál otra de la -- vida comercial e industrial. Se trata de fundar la escuela Nacional Mexicana; de implantar la vida obligatoria y de -- fijar, por consiguiente, el mínimo de instrucción que el -- Estado tiene obligación de proporcionar a todos sus hijos -- que es la minium de conocimientos que estos últimos deben -- de poseer para llenar sus deberes como hombres y como ciuda danos, y hacer uso de los derechos que como tales les garan tiza libérrima Constitución, se trata de formar, como se -- puede ver, hombres para la libertad; hombres responsables y libres"(1)

6.- El Laicismo.

Ya mencionamos la combatividad que emprendieron los maestros normalistas en este aspecto. En las escuelas particulares, no obstante lo establecido en las diferentes leyes y reglamentaciones, siempre se impartieron materias de carácter ideológico.

La aspiración del congreso residía en que estableciera una ideología neutral. Neutralidad que viniera con el tiempo a terminar con el fanatismo, adjetivo que se consideraba un obstáculo para el desarro-

(1) U.P.N. Op.Cit. Págs. 127-128.

llo social.

7.- Retribución económica a los Maestros.

Una de las conclusiones en este ramo, a que se llegó fue la de que se creía necesaria una retribución digna al profesorado y en proporción con las exigencias de cada localidad, todas éstas apreciadas -- por las autoridades respectivas, procurando otorgar puestos, comisiones o cargos honoríficos que sean compatibles con su ocupación. De igual -- manera se otorgarán premios a sus méritos.

6.1.3 Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública

El segundo congreso nacional de Instrucción Pública se inauguró el primero de diciembre de 1890 y fue clausurado el veintiocho de -- febrero de 1891.

En este congreso se dedicó atención especial a las áreas de -- enseñanza Normal, preparatoria, profesional, y en la elemental se brindó especial atención a los temas no tratados en el congreso anterior.

6.1.3.1 Educación Normal

Una de las principales metas de este congreso fue el de pug-- nar por que existiera uniformidad en las materias impartidas en las diferentes normales del país. En tanto se luchaba por la uniformidad, se -- tomó el acuerdo unánime como una necesidad, la fundación de una escuela Normal para Profesores y Profesoras, en cada una de las Entidades Federativas de la República. Quedando también determinada la duración de la

carrera para los maestros de instrucción primaria, la cuál tendría una duración de tres cursos o años escolares, la de profesores de instrucción primaria superior con una duración de cinco cursos o años y seis meses de prácticas.

6.1.3.1.1 Plan de Estudios

El plan de estudios para escuelas normales comprendía las materias preparatorias más los estudios profesionales indispensables para la formación de maestros normalistas en la práctica.

Para la difusión de los métodos y las innovaciones pedagógicas, se acordó realizar en las escuelas de las cabeceras de municipio donde existieran maestros competentes, cursos prácticos a los que acudieran los maestros de las comunidades inmediatas para ampliar sus conocimientos y experiencias.

6.1.3.2 Educación Preparatoria

Entre los acuerdos a que se llegó, cabe destacar que la enseñanza preparatoria se hizo uniforme y obligatoria para todas las carreras, con una duración de seis años, dando fundamental importancia a las matemáticas y a la lógica, excluyendo todo concepto teológico, asseverando que la enseñanza preparatoria debía ser gratuita.

6.1.3.3 Escuelas Especiales

Con gran interés fue considerada la necesidad de conservar y aumentar el número de escuelas especiales. Las que se dedican a la ense

ñanza de una profesión u oficio, sin olvidar las que tienen por objeto la educación de los ciegos, sordomudos y delincuentes jóvenes.

Las carreras que necesitan estudios preparatorios completos y uniformes son las que se cursan en escuelas especiales, como las de Jurisprudencia, Ingeniería, de Minas, Civil, Arquitectura, Electricista, Geógrafo y Topógrafo.

6.1.3.4 Enseñanza Elemental

Al abordar la enseñanza elemental se patentizó el precepto -- de enseñanza gratuita, como la obligación de Estado de proveer de los -- útiles escolares necesarios a todos los alumnos de la escuela primaria.

Por otro lado, quedó, plenamente establecido que el método -- que debe emplearse en la escuela primaria elemental, es aquél que no só lo procura la transmisión de conocimientos, sino que a la vez se propaga el desenvolvimiento integral de las facultades de los alumnos (el simul táneo), desterrando de esta forma el método mutuo o sistema lancasteriano.

6.2 Desarrollo Institucional

La creación de una Oficialía Mayor, Justicia e Instrucción -- Pública, formaron un ministerio, el que fue confiado en 1901 a Don Justi no Fernández. A solicitud de él ante la Cámara de Diputados se concedió la creación de dos Oficialías Mayores, las que posteriormente se con--- vertirían en Secretarías. Una de ellas sería la del ramo de Instrucción Pública, a la que es designado Don Justo Sierra Méndez, en junio de ---

1901. " Ya para entonces se había alejado, como Baranda, de una concepción rígida del positivismo " (1). En el período de 1901-1905 se atendió de acuerdo a la partida del erario nacional y la capacidad pedagógica del ministerio y sus colaboradores la educación: secundaria, profesional, preprimaria, La Academia de Bellas Artes, el Conservatorio Nacional de Música, La Biblioteca del Museo Nacional. Hubo representación en diversos congresos científicos y pedagógicos, como el celebrado en Nueva York, en Octubre de 1902; en el congreso Internacional Americanista y el de Medicina celebrado en Madrid el año de 1903.

Justo Sierra M. con la experiencia adquirida al lado de Baranda, después como subsecretario, y para 1905 por iniciativa de ley del 16 de mayo de 1905, es creada la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, a la que fue designado titular.

La nueva Secretaría de Estado, por medio del texto de ley del 19 de mayo de 1905, tendría a su cargo todo lo relacionado con la educación en todas sus ramas y la cultura en toda la amplitud de sus centros.

Justo Sierra M. con sus ideas progresistas, siguió impulsando la educación y expone la importancia que tiene en la formación del individuo. Para 1908, plasma uno de sus más grandes objetivos al crear la primera Ley de Educación Primaria para el Distrito y Territorios Federales, en donde declara que la educación además de ser gratuita y obligatoria, debe ser integral y nacional, para fomentar y fortalecer el sentimiento patrio, " expresamente recomienda que los educadores lle---

(1) LARROYO, Op. Cit. Pág. 357.

guen a conseguir que en sus alumnos se desarrolle el amor a la Patria - Mexicana y a sus Instituciones, así como el propósito de contribuir al progreso del país y al perfeccionamiento de sus habitantes" (1)

(1) LARROYO, Op. Cit. Pág. 367.

A N A L I S I S C R I T I C O

La escuela Lancasteriana tomó en sus manos la formación de -- maestros, es el antecedente de la escuela gratuita y obligatoria, fue -- tal su poder en su época de mayor auge que llegó a tener en sus manos -- la Secretaría de Instrucción Pública.

La condición económica existente en el medio rural, el inte-- rés caciquil de mantener en la opresión y la ignorancia a la peonada y__ la amabilidad del gobierno para las clases sociales económicamente supe-- riores, detuvieron durante el Porfiriato el desarrollo de la educación__ rural.

En la legislación del gobierno Porfirista se marcan algunas - características de la educación actual, entre ellas: el ser gratuita, - la obligatoriedad y la laicidad, lo que le daba un carácter progresista, lo lamentable es que la Educación Primaria fue en beneficio de la clase media urbana.

La influencia en educación ejercida por el clero político era notable debido a la política de conciliación porfiriana, esta influen-- cia se manifiesta en la creación de múltiples escuelas particulares en__ todos los niveles, pero principalmente en el superior a la cual asistían los hijos de las clases acomodadas económicamente.

La educación preescolar no pasó de ser una idea que jamás --- cristalizó en la necesidad.

La educación preparatoria o secundaria en la etapa porfirista no se desarrolló en el medio rural, debido a que su antecedente jamás alcanzó un desarrollo importante.

El gobierno de Don Porfirio, a través de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública tiene la intención manifiesta de llevar la educación elemental a todos los ámbitos del país; lo prueba el hecho de que a fines del Porfiriato, había de hecho una normal básica en cada Entidad, lo que demuestra que la Educación Normal tuvo su relevancia.

La educación superior vinculó el Porfiriato con el mundo contemporáneo.

Por lo anteriormente expuesto considero que durante el Porfiriato se dieron avances educativos en la vida de México que jamás se alcanzaron durante la Colonia y la etapa republicana que precedió a esta etapa, y se le dió más importancia a la educación media y superior, obstaculizándose el desarrollo de la educación elemental, en el medio rural; no obstante, los avances logrados se debieron a la actitud de grandes educadores como Joaquín Baranda y Justo Sierra Méndez, ya que supieron interpretar fielmente el espíritu educativo de los pueblos más avanzados de la época.

C O N C L U S I O N E S

- México reformó su aspecto educativo en el Porfiriato, dada la falta de leyes que habían padecido en los años anteriores.

- Las metas del Porfiriato en materia educativa estuvieron encaminadas a la formación de una burguesía con hombres prácticos que pensaran y actuaran como fracción política.

- La organización educativa del porfiriato, que llegó a iniciarse en la Escuela de Párvulos y terminar en la Escuela de Altos Estudios cumpliendo la función social de proporcionar al régimen los hombres indispensables para la organización burocrática.

- La educación no llegó a las clases de bajos recursos económicos en el medio urbano y en el rural fue aprender a leer y escribir un caso afortunado.

- Las corrientes educativas progresistas tuvieron como finalidad evitar la formación de nuevas generaciones conservadoras.

- En el Porfiriato la educación en su aspecto superior fue elitista.

- La falta de recursos económicos para el sostenimiento educativo dió cabida a la creación de escuelas mixtas.

- La educación popular teóricamente nace en el Porfiriato como la necesidad de una educación con los conocimientos y cultura general indispensables para la solución a los problemas vitales de las masas populares.

- La Escuela Elemental para Adultos, otorgó educación a todos aquellos que en su infancia no tuvieron oportunidad de asistir a la escuela.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- ALVEAR Acevedo, Carlos. La Educación y la Ley. Legislación en materia Educativa en el México Independiente. Colección México Heroico, 3 Ed. México, Ed. Jus. 1978. 379 p.
- 2.- ALVAREZ, José Rogelio. et. al. Enciclopedia de México 12 v. México, Ed. Mexicana, S.A. de C.V. 1981.
- 3.- BARBOSA Heldt, Antonio. Cien Años en la Educación de México. México, Ed. Pax. México, 1978. 314 p.
- 4.- BOLAÑOS Martínez, Víctor Hugo. Síntesis Histórica de la Educación en México. México, Ed. Educación, Ciencia y Cultura. 1982. 95 p.
- 5.- CRUCKROFT D., James. Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana. 5 Ed. México, Ed. Siglo Veintiuno, 1979. - 290 p.
- 6.- ESCUDERO M., Ignacio. Historia Militar del Gral. Porfirio Díaz. 3 - Ed. México, Ed. Cosmos, 1978. 164 p.
- 7.- SILVA Herzog, Jesús. Breve Historia de la Revolución Mexicana. 7 Ed. México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1973. 382 p.
- 8.- LARROYO, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. - 14 Ed. México, Ed. Porrúa, S.A. 1980. 595 p.

- 9.- MANCISIDOR, José. Historia de la Revolución Mexicana. 33 Ed. México, Ed. S. Costa-Amic, 1977. 367.p.
- 10.- ROEDER, Ralph. Hacia el México Moderno: Porfirio Díaz. V.I. México. Ed. Fondo de Cultura Económica. 1981. 504 p.
- 11.- SOLANA, Fernando. et.al. Historia de la Educación Pública en México. México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1981. 645 p.
- 12.- TARACENA, Angel. Figuras y Episodios de la Historia de México, Porfirio Díaz. México, Ed. Just, 1960. 209 p.
- 13.- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Política Educativa en México. - - México, ED. S.E.P., V.I. 1981. 211 p.
- 14.- VALADEZ, José. Breve Historia del Porfiriato. México, Ed. Editores Mexicanos Unidos, S.A. 1971. 248 p.
- 15.- VALADEZ C., José. et. al. Compendio General de México a través de los Siglos. V.VI. 2 ed. México, Ed. Editorial del -- Valle de México, S.A. 1981. 689 p.
- 16.- ZEA, Leopoldo. El Positivismo en México: Nacimiento, Apogeo y Decadencia. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1968. 481 p.